

ACTA NUMERO (1) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Catorce Horas del día Dieciséis del mes de Septiembre del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. PROFR. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO, Presidente Municipal, C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY Sindica Procurador del H. Ayuntamiento y los C.C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA, ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA, LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES, PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES, PROFR. JAVIER BARRON TORRES, ING. FACUNDA LORENA MARTINEZ CERVANTES, GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR, LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA, KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA, LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ, LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS, PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA, CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA, PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ, LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES, GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ y RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como la C. PROFRA. GUADALUPE EUGENIA VILLASEÑOR CASTREJON, en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los Trece Días del mes de Septiembre del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**
- 4. NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL**
- 5. NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.**
- 6. NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**
- 7. INTEGRACION DE COMISIONES DE TRABAJO.**
- 8. ASUNTOS GENERALES.**
- 9. CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal PROFR. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO, menciona: “Buenas tardes Señora Síndico, Regidoras y Regidores de este H. Ayuntamiento 2006-2009, Buenas tardes Secretaria del Ayuntamiento, atendiendo a lo que dispone la convocatoria para la que fuimos citados a esta Sesión de Cabildo, pido atentamente a la Secretaria del Ayuntamiento tenga a bien hacer el pase de lista correspondiente, para así dar cumplimiento al primer punto del orden

del día. Por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes diecinueve integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muchas Gracias, una vez hecho el pase de lista correspondiente y con el quórum legal reglamentario, pasamos al segundo punto del orden del día que es declarar legalmente instalada la asamblea y damos apertura a esta sesión del H. Ayuntamiento de Navojoa”.

Pasando al punto Número Tres del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento. “Antes de hacer la propuesta quiero informar a este cuerpo colegiado que previamente un servidor en mi calidad de Presidente Municipal electo tuve la oportunidad de platicar con cada uno de ustedes y en esas ocasiones les hice de su conocimiento las propuestas que tenía para ocupar los cargos que en esta sesión habremos de autorizar y por supuesto les pedí su apoyo, en un ejercicio de urbanidad política y sobre todo atendiendo al principio de que en unidad y mediante una comunicación abierta y fluida lleguemos a buenos acuerdos y demos prioridad al objetivo común que todos tenemos de designar en los puestos claves de la administración municipal a las personas indicadas, que además de ser navojoenses reconocidos, tengan el perfil profesional y la madurez, responsabilidad y honestidad para cumplir a cabalidad con su cargo, ya que es lo que todos los ciudadanos están esperando”.

“En consecuencia de lo anterior y de conformidad con los artículos 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 39, 65 fracción VI y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pongo a consideración del pleno mi propuesta para Secretario del Ayuntamiento en la persona del Lic. José Abraham Mendivil López, propuesta que está a su consideración para cualquier comentario al respecto; de no haber comentarios, sometemos a su aprobación al Lic. José Abraham Mendivil López, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** de todos los presentes y tomándose en consecuencia el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO (1): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, AL C. LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ”.**

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Le solicitamos al Lic. José Abraham Mendivil López, pasar al frente para la toma de protesta de Ley”.

LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ, “Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio”. Responde el C. Lic. José Abraham Mendivil López: “Si Protesto”.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal comenta: “Antes de continuar con el siguiente punto y dentro de lo que marca la convocatoria, el Secretario del Ayuntamiento electo por este cabildo toma su lugar y hace uso de la palabra”.

En uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: “Señor Presidente, Señora Síndico, Regidoras y Regidores, gracias por el apoyo que me han brindado, por darme la oportunidad de seguir sirviendo a Navojoa. Estoy a sus órdenes”.

Pasando al punto número Cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al nombramiento de la Tesorero Municipal. “De igual manera, tal y como hice los comentarios acerca de todo el proceso previo a esta Sesión de Cabildo, en este acto sometemos a su consideración la propuesta para ocupar el cargo de Tesorera Municipal. De conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 39, 65 fracción VI y 90 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito proponer para tal cargo a la C.P. María Remedios Pulido Torres. A consideración. De no haber observación pregunto a la asamblea se sirva manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, por lo que se toma el siguiente **ACUERDO NÚMERO (2): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA A LA C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES COMO TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA”**.”

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Le Pedimos a la C.P. María Remedios Pulido Torres, haga presencia para la toma de protesta”.

C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, “Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorera Municipal del Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio”. Responde la C. C.P. Maria Remedios Pulido Torres: “Si Protesto”.

Pasamos al punto Número Cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al nombramiento del Jefe de Policía Preventiva Municipal. “En esta propuesta también se vino comentando de los perfiles, se vino comentando también de quienes pudieran ocupar esta honrosa y distinguida responsabilidad en la Administración y desde luego ya fue también del conocimiento de todos los Regidores y Sindica Municipal la propuesta de una terna integrada por los CC. Lics. Ramón Corona Anduaga, Jorge Luis Arellano Cruz y Eduardo Guerrero López, en tal virtud y en atención a lo que disponen los artículos 39, 65 fracción VI y 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 66 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, me permito proponer para Jefe de la Policía Preventiva Municipal al Lic. Ramón Corona Anduaga y para Subjefe de la Policía Preventiva Municipal al Lic. Jorge Luis Arellano Cruz. A consideración las propuestas”.

Interviene el C. Regidor CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA quien manifiesta: “Quisiera hacer un comentario al respecto, nos hubiera gustado haber tenido la información a su tiempo para un mejor conocimiento. Los compañeros estuvimos platicando y vamos a votar a favor con mucho gusto dada la confianza que tenemos en Usted como Presidente Municipal de que está haciendo la propuesta correcta, pero si decir que hubiéramos querido tener con mayor anticipación dicha propuesta”.

Responde el C. Presidente Municipal: “La información se fue manejando un día previo, no se marca en la ley tiempo mínimo ni máximo, este nombramiento se estuvo de alguna manera consensando con todos los abogados locales que tienen que ver con esta tarea, por eso fue hasta ayer en que definimos hacer del conocimiento público el nombre de los tres ciudadanos propuestos, ejemplares profesionistas cada uno de ellos, los tres navojoenses, con amplia trayectoria académica y pública, lo que ha sido reclamo en materia penal y que tiene que ver con la imagen que a la seguridad pública se le quiere dar, de gente comprometida con el proyecto que empezó el Gobernador del Estado de dar alta prioridad a la seguridad pública. Comprometidos en ese tenor, le hicimos llegar nuestra propuesta, si hubo alguna omisión les ofrezco una disculpa. Agradezco la confianza. De no haber comentarios”.

Interviene la C. Regidora GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ, para expresar: “También hemos platicado y nos parece muy bien las tres propuestas, que son navojoenses conocidos en nuestro municipio y por lo tanto estamos de acuerdo por ser navojoenses, que sea persona de aquí quien cubra Seguridad Pública”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muchas Gracias, hechos los comentarios respectivos ponemos a su consideración esta propuesta, quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta como Jefe al Lic. Ramón Corona Anduaga y Subjefe al Lic. Jorge Luis Arellano Cruz, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** y tomándose en consecuencia el siguiente **ACUERDO NÚMERO (3): “SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DEL C. LIC. RAMON CORONA ANDUAGA COMO JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL Y DEL C. LIC. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ COMO SUB JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Pedimos a los Licenciados Ramón Corona Anduaga y Jorge Luis Arellano Cruz pasar al frente para hacer la toma de protesta”.

CC. LICENCIADOS RAMON CORONA ANDUAGA y JORGE LUIS ARELLANO CRUZ: “Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Jefe y Sub Jefe de la Policía Preventiva Municipal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio”. Responden los CC. Licenciados Ramón Corona Anduaga y Jorge Luis Arellano Cruz: “Si Protesto”.

En este acto se hace constar que se incorpora a esta sesión el C. Regidor Juan Manuel Escalante Torres.

Pasamos al punto Número Seis del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado con el nombramiento del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y manifiesta: “De igual manera y con todo respeto señalamos que hubo oportunidad de tener un intercambio con los Regidores de este Órgano Colegiado y que en este punto pusimos a la consideración de todos, con el respeto que nos deben, de una propuesta fundada en los resultados y la experiencia, particularmente debo hacer una mención muy especial de que esta propuesta, además es una propuesta que emana de una convocatoria de la anterior administración y que en el desempeño de sus funciones el Ayuntamiento de Navojoa, ha avanzado mucho en esta materia, particularmente quiero señalar que la Ley de Gobierno y Administración Municipal entró en vigor en Junio del 2003 y es por primera ocasión que en un Municipio se hace todo un proceso coordinado de una manera tan ejemplar por el actual titular de dicha dependencia C.P. Mario Jorge Terminel Siqueiros. Quiero señalar el reconocimiento que ha hecho la propia Contraloría del Estado por el trabajo en el municipio de Navojoa para orgullo de los navojoenses, es un trabajo que viene siendo punta de lanza, en donde ese proceso de entrega recepción, ha sido reconocido tan fuerte que en esta etapa donde hay el cumplimiento de entrega-recepción de los 72 municipios, el formato que se hizo en Navojoa, quiero aclarar que fue un formato que se puso como ejemplo a nivel estatal y esto es un reconocimiento al excelente trabajo que ha hecho el C.P. Mario Jorge Terminel Siqueiros, para transparentar y dar confianza a la ciudadanía; por eso y de conformidad con los artículos 135, en la Constitución Política del Estado de Sonora y 39, 65 fracción VI y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito proponer ante este órgano colegiado para ocupar esta dependencia al C. Mario Jorge Terminel Siqueiros. A su consideración esta propuesta.

Interviene la C. Regidora PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ, para comentar: “Si me permite el uso de la voz, nada más quiero hacer una recomendación al Contralor, que sé que es navojoense y vimos su currículum pero también la recomendación que nosotros le haríamos debido a que tuvimos un acercamiento con Usted y es que cuando se comete un error, se debe mandar un documento donde al funcionario que es servidor público, que vive de los impuestos municipales de todos los ciudadanos, se le debe de hacer una aclaración o en su defecto lo que vendría siendo una amonestación o sugerencia, esto me gustaría que constara en acta, eso nada más le pedimos”.

Enseguida comenta el C Presidente Municipal: “Si es de aprobarse la propuesta sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (4): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA AL C.P. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS COMO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA”.**

En este acto se hace constar que se incorpora a esta sesión el C. Regidor Martín Ruy Sánchez Toledo.

Pasamos al punto Número Siete del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la integración de las comisiones de trabajo de los regidores de este ayuntamiento. “En este punto al igual que en los puntos anteriores tuvimos la oportunidad de entablar un diálogo con cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento y como producto de ello pudimos consensar la conformación plural y representativa de dichas comisiones, hubo también la posibilidad de que con fundamento en lo que establece la propia Ley de Gobierno y Administración Municipal, de poder tomar los acuerdos más importantes, porque hay unos asuntos que reclaman la atención desde el momento en que ya tenemos la honrosa responsabilidad de estar al frente de los destinos de NAVOJOA; por ello y atendiendo de manera muy particular las características del municipio de Navojoa, atendiendo su problemática, atendiendo sus cuestiones fundamentales que tienen que ver con los asuntos que le interesa a la mayoría de los navojoenses y que en este órgano colegiado están representados de manera plural y toda vez que este punto tiene que ver con la integración de las comisiones de trabajo quiero pedirle con mucho respeto a la compañera Regidora Lorena Martínez haga una propuesta a consideración para la integración de las comisiones de trabajo que tendrán el encargo de atender y canalizar las problemáticas y atender los asuntos que serán turnados a cada una de las comisiones respectivas. Se hace una propuesta atendiendo a este criterio y atendiendo las propuestas que cada uno de Ustedes hizo para quedar incorporados en las diversas comisiones de trabajo. Adelante Regidora”

Toma el uso de la palabra la C. Regidora ING. FACUNDA LORENA MARTINEZ CERVANTES, para manifestar lo siguiente: “Propuesta de Comisiones:

**COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**

C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA - PRESIDENTE
C. PROFR. JAVIER BARRON TORRES
C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ
C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA
C. CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA - SECRETARIO
C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO
C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO.**

C. PROFR. JAVIER BARRON TORRES - PRESIDENTE
C. LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES
C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS
C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR
C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES - SECRETARIO
C. PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ
C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	<p>C. ING. F. LORENA MARTINEZ CERVANTES - PRESIDENTA</p> <p>C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA - SECRETARIO</p> <p>C. PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES</p> <p>C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA</p> <p>C. CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA</p> <p>C. PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ</p> <p>C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES</p>
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<p>C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA - PRESIDENTA</p> <p>C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA</p> <p>C. PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES</p> <p>C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA</p> <p>C. PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ - SECRETARIA</p> <p>C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA</p> <p>C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ</p>
COMISION DE DEPORTE Y RECREACIÓN	<p>C. PROFR. MARCO A. VALENZUELA CERVANTES - PRESIDENTE</p> <p>C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA</p> <p>C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ - SECRETARIO</p> <p>C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES</p> <p>C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS</p>
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	<p>C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS - PRESIDENTE</p> <p>C. LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES</p> <p>C. PROFR. JAVIER BARRON TORRES</p> <p>C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES</p> <p>C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES - SECRETARIO</p>
COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	<p>C. ING. F. LORENA MARTINEZ CERVANTES - SECRETARIA</p> <p>C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA</p> <p>C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA</p> <p>C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO - PRESIDENTE</p> <p>C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS</p>
COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ</p> <p>C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA - SECRETARIO</p> <p>C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA</p> <p>C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA</p> <p>C. CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA - PRESIDENTE</p> <p>C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES</p> <p>C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ</p>
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	<p>C. LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES - PRESIDENTE</p> <p>C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA</p> <p>C. ING. FACUNDA LORENA MARTINEZ CERVANTES</p> <p>C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA</p> <p>C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO</p> <p>C. PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ - SECRETARIA</p> <p>C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES</p>

**COMISIÓN DE ASUNTOS RURALES
E INDÍGENAS**

C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA- PRESIDENTE
C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR
C. LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES
C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA- SECRETARIA
C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS

**COMISIÓN DE MERCADO, RASTRO
Y PANTEONES**

C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR - SECRETARIA
C. ING. FACUNDA LORENA MARTINEZ CERVANTES
C. PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES
C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA
C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ - PRESIDENTA

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES

C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ - PRESIDENTE
C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA
C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS
C. PROFR. JAVIER BARRON TORRES
C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES - SECRETARIO
C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA
C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES

**COMISIÓN DE COMERCIO Y
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR- PRESIDENTA
C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA - SECRETARIA
C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS
C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA
C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS

**COMISION DE ECOLOGIA Y
PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA- PRESIDENTA
C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA
C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA
C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO
C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS-SECRETARIO.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración Regidoras, Regidores, Síndico”.

Interviene el C. Regidor LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES, para mencionar: “Con el permiso de los compañeros, por lo que acabo de escuchar los compañeros estamos en la mayor parte de las comisiones. Sabemos que el Presidente tuvo una acertada decisión de acuerdo a la asignación de cada una de ellas. En mi caso particular agradezco que nos hayan tomado en cuenta en las comisiones en las cuales se dio lectura y que tenemos por escrito. Creo que vamos a trabajar en equipo con las fuerzas políticas representadas en este Ayuntamiento y eso nos permitirá tener mejores resultados para Navojoa y el Ayuntamiento. En el caso particular siempre buscaré el acercamiento con mis amigos de otras fuerzas políticas para hacer un buen trabajo. Esto es todo, estoy de acuerdo que quede establecido”.

Enseguida interviene el C. Regidor LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES, para mencionar: “Difiero en el sentido de que no es una designación, las comisiones creo que deben ser un acuerdo de las distintas fracciones para ubicarnos en una u otra comisión. Nada más quisiera aclarar un punto, solicito que ya que la compañera regidora Georgina Del Pardo Gutiérrez quedó en la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitaría que se hiciera un cambio en la de Seguridad Pública y Tránsito para que un servidor quedara en lugar de la regidora Del Pardo Gutiérrez, es decir que quede yo en Seguridad Pública”.

De igual manera interviene la C. Regidora LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA, manifestando lo siguiente: “Si me permiten hacer uso de la palabra. Señor Presidente, Síndico y Regidores, me permito hacer una reflexión a cada uno de los miembros, se nos informó en tiempo y forma para hacer llegar nuestras propuestas, en cuales comisiones nos gustaría quedar integrados, ya que cada uno tiene su currículum sabemos nuestros perfiles, sabemos de qué somos capaces, considero que no es necesario tener un puesto o asignación en cierta comisión, Yo creo somos un equipo, pretendemos ser un equipo para trabajar todos en conjunto. En el caso particular no quedamos en algunas comisiones, pero podríamos involucrarnos, trabajar con los compañeros que quedaron asignados. En lo particular le agradezco la confianza en la cual fui asignada en las comisiones, vamos a trabajar en equipo, si en alguna no quedé integrada me sumo a mis compañeros para trabajar y sacar adelante el trabajo”.

Interviene la C. Regidora GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ, para comentar: “Para hacer saber a la compañera que en tiempo y forma dimos la respuesta, nada más pedimos que viendo los perfiles se cambie de común acuerdo para que Eleazar integre la de Seguridad Pública”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Para reiterar que todo esto como lo señalaba en el mensaje, siempre debemos de consensar, particularmente al hacer los consensos, las propuestas no pudieron quedar tal y como se planteaban en un cien por ciento, pero si se consensó, ya que atendimos el 95% de lo que se planteó. Como ustedes hacen otra sugerencia en el pleno, queda claro que la propia Ley de Administración Municipal en el artículo 75 lo señala y se está respetando todo eso, es decir si ustedes hacen la propuesta creo que no hay problema, ya que se trata de cambiar a un integrante de su propia fracción por otro, con el consenso de ambos, creo que no hay problema. Que quede asentado Señor Secretario”. “En consecuencia solicitaría a este Órgano Colegiado que si están de acuerdo en aprobar el punto de las comisiones sírvanse manifestarlo en votación económica”, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (5): “SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS CATORCE COMISIONES DE REGIDORES, QUEDANDO INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**

C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA - PRESIDENTE
C. PROFR. JAVIER BARRON TORRES
C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ

	<p>C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA C. CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA - SECRETARIO C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ</p>
<p>COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.</p>	<p>C. PROFR. JAVIER BARRON TORRES - PRESIDENTE C. LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES - SECRETARIO C. PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES</p>
<p>COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>C. ING. F. LORENA MARTINEZ CERVANTES - PRESIDENTA C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA - SECRETARIO C. PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA C. CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA C. PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES</p>
<p>COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p>	<p>C. PROFRA. BEATRIZ E. CHAVEZ RIVERA - PRESIDENTA C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA C. PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA C. PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ - SECRETARIA C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ</p>
<p>COMISION DE DEPORTE Y RECREACIÓN</p>	<p>C. PROFR. MARCO A. VALENZUELA CERVANTES - PRESIDENTE C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ - SECRETARIO C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS</p>
<p>COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS - PRESIDENTE C. LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES C. PROFR. JAVIER BARRON TORRES C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES - SECRETARIO</p>
<p>COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</p>	<p>C. ING. F. LORENA MARTINEZ CERVANTES - SECRETARIA C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO - PRESIDENTE C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS</p>
<p>COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y PARTICIPACIÓN</p>	<p>C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA - SECRETARIO</p>

CIUDADANA	C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA C. CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA - PRESIDENTE C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	C. LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES – PRESIDENTE C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA C. ING. FACUNDA LORENA MARTINEZ CERVANTES C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO C. PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRIGUEZ - SECRETARIA C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES
COMISIÓN DE ASUNTOS RURALES E INDÍGENAS	C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA - PRESIDENTE C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR C. LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA - SECRETARIA C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS
COMISIÓN DE MERCADO, RASTRO Y PANTEONES	C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR - SECRETARIA C. ING. FACUNDA LORENA MARTINEZ CERVANTES C. PROFRA. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ - PRESIDENTA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES	C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ - PRESIDENTE C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS C. PROFRA. JAVIER BARRON TORRES C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES - SECRETARIO C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES
COMISIÓN DE COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR - PRESIDENTA C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA - SECRETARIA C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS C. MARIA LUISA OCHOA ARAMAYA C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS
COMISION DE ECOLOGIA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA - PRESIDENTA C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS - SECRETARIO

Pasando al punto Número Ocho el C. Presidente Municipal hace la presentación de los Asuntos Generales. “Aquí quiero someter a su consideración el asunto relativo a que en las próximas sesiones de ayuntamiento omitamos la lectura del acta anterior, es decir,

que toda vez que dicha acta de sesión les será remitida previamente a la celebración de una sesión, precisamente para que ustedes la lean y le hagan los comentarios que al respecto tengan, por lo tanto y con el objetivo de darle agilidad al desarrollo de las sesiones que celebremos, solicito de ustedes atentamente aprobemos este punto, consistente en omitir la lectura del acta de sesión anterior y en forma inmediata proceder a su aprobación, en su caso; lo anterior, como ya lo dijimos toda vez que ustedes tendrán el conocimiento previo de su contenido, con el acuerdo de que al llegar a ese punto sería para discutir, agregar o adicionar algún aspecto omitido a la hora de redactar. Someto esa propuesta para de alguna manera acelerar los asuntos y dejar más tiempo a asuntos de interés que sería oportuno tener mayor tiempo para una deliberación más profunda. Está a su consideración. Si es de aprobarse, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (6): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LOS DOCUMENTOS QUE HAYAN SIDO ENVIADOS CON ANTICIPACIÓN A LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA”**.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Está a consideración si hay otro asunto, de no haberlo pasamos al punto nueve que es la clausura de la sesión, pido nos pongamos de pie, quiero antes que nada en esta sesión histórica en la vida política económica y social de Navojoa, destacar que la madurez y responsabilidad con que se han conducido cada uno de sus integrantes; será el diálogo y la concertación lo que identificarán a este órgano colegiado; quiero felicitarlos por ser parte de el, donde se tomarán las acuerdos fundamentales en todos los casos que el municipio necesite de una fuerza colectiva, independientemente de la fuerza política, quiero destacar la buena relación que priva en este ejercicio de la primer sesión, felicitar a todos los miembros y reconocer el compromiso que adquirieron. A los funcionarios designados, decirles que tienen una gran responsabilidad con la comunidad, naturalmente invitar a que esta sea la forma que podamos sacar los mejores acuerdos para Navojoa y para todos los que queremos seguir aportando a este municipio”

En mi carácter de Presidente Municipal una vez agotado el orden del día declaro clausurada esta Sesión Ordinaria siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día dieciséis de Septiembre del año Dos Mil Seis, declarando válidos todos los acuerdos tomados. Muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. PROFR. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY

REGIDOR

REGIDOR

C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA

C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA

C. LIC. RAMON ALBERTO ALMADA TORRES

C. PROFR. MARCO A. VALENZUELA CERVANTES

C. PROFR. JAVIER BARRON TORRES

C. ING. FACUNDA LORENA MARTINEZ CERVANTES

C. GUADALUPE LOURDES RAMIREZ SALAZAR

C. LUCIA EREIDA RAMIREZ IBARRA

C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA

C. LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ

C. LIC. JESUS ANGEL MENDIVIL NIEBLAS

C. PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHAVEZ RIVERA

C. DR. MARTIN RUY SANCHEZ TOLEDO

C. CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA

C. PROFRA. DOLORES E. SOL RODRIGUEZ

C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES

C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES

C. GEORGINA DEL PARDO GUTIERREZ

C. RAMON SERGIO PATIÑO ISLAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ.